



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de los proyectos de Plantas Solares Fotovoltaicas “Torrero 1” de 5 MWn de la empresa lasol Generación 4, SL, “Torrero 2” de 5 MWn de la empresa lasol Generación 5, SL, y “Torrero 3” de 5 MWn de la empresa lasol Generación 6, SL, así como su estudio de impacto ambiental. Expedientes G-Z-2022/082, G-Z-2022/083, G-Z-2022/084 y AT 2022-285.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a Información Pública los proyectos y el estudio de impacto ambiental de los expedientes referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: lasol Generación 4, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Argualas, número 40, 1ª planta, D, 50012 - Zaragoza.
- Número de expediente: G-Z-2022/082.
- Planta Fotovoltaica: Torrero 1.
- Ubicación: Zaragoza, polígono 84, parcela 1.
- Potencia: 5.586 kWp/ 5.000 kW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 9,6 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 8.400 módulos de 665 Wp, 2 centros de transformación de 10/0,645 kV y 2 inversores.
- Infraestructuras conexión interior: líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 10 kV desde los centros de transformación hasta centro de seccionamiento protección y medida.
- Peticionario: lasol Generación 5, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Argualas, número 40, 1ª planta, D, 50012 - Zaragoza.
- Planta Fotovoltaica: Torrero 2.
- Ubicación: Zaragoza, polígono 84, parcela 1.
- Potencia: 5.625,9 kWp/ 5.000 kW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 9,9 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 8.460 módulos de 665 Wp, 2 centros de transformación de 10/0,645 kV y 2 inversores.
- Infraestructuras conexión interior: líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 10 kV desde los centros de transformación hasta centro de seccionamiento protección y medida.
- Peticionario: lasol Generación 4, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Argualas, número 40, 1ª planta, D, 50012 - Zaragoza.
- Número de expediente: AT 2022-285.
- Instalación: Centro de seccionamiento protección y medida y red subterránea de alta tensión a 10 kV.
- Finalidad: evacuar la energía producida en las plantas fotovoltaicas Torrero 1 y 2.
- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica subterránea a 10 kV desde centro de seccionamiento, protección y medida hasta “SET Montetorrero”, a 10 kV, propiedad de e-Distribución.
- Peticionario: lasol Generación 6, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Argualas, número 40, 1ª planta, D, 50012 - Zaragoza.
- Planta Fotovoltaica: Torrero 3.
- Ubicación: Zaragoza, polígono 90, parcela 1.
- Potencia: 6.224,4 kWp/ 5.000 kW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 11,9 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 9.360 módulos de 665 Wp, 2 centros de transformación de 10/0,645 kV y 2 inversores.
- Infraestructuras conexión interior: líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 10 kV desde los centros de transformación hasta centro de seccionamiento protección y medida.
- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica subterránea a 10 kV desde centro de seccionamiento, protección y medida hasta “SET Montetorrero”, a 10 kV, propiedad de e-Distribución.



El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Plantas fotovoltaicas Torrero 1, 2 y 3".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.